



Secretaría Técnica  
Consejo de Estabilidad Financiera

## CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF) Acta de sesión celebrada el 18 de mayo de 2012

### I. Asistencia:

#### a) **Integrantes**

- 1) Felipe Larraín, Ministro de Hacienda (MdH).
- 2) Raphael Bergoeing, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).
- 3) Solange Berstein, Superintendente de Pensiones (SP).
- 4) Hernán López, Superintendente de Valores y Seguros Subrogante (SVS).
- 5) Rodrigo Vergara, Presidente del Consejo del Banco Central de Chile (BCCh).

#### b) **Otros Asistentes**

- 1) Gabriela Acharán, Economista CEF, MdH.
- 2) Ignacio Briones, Director Ejecutivo CEF, MdH.
- 3) Leticia Celador, Secretaria Técnica CEF, MdH.
- 4) Rosario Celedón, Coordinadora de Mercado de Capitales, MdH.
- 5) Rodrigo Cerda, Coordinador General de Asesores y Macroeconomía, MdH (la primera parte de la reunión).
- 6) Rosanna Costa, Directora de Presupuestos, MdH (la primera parte de la reunión).
- 7) Kevin Cowan, Gerente de División de Política Financiera, BCCh.
- 8) Patricia Guajardo, Secretaria Ejecutiva Comité de Superintendentes, SBIF.
- 9) Luis Figueroa, Intendente de Regulación, SP.
- 10) Jorge Tapia, Director Ejecutivo Alterno CEF, MdH.
- 11) Mario Zambrano, Economista División de Política Financiera, BCCh.

### II. Principales Materias Tratadas:

- Se aprobó el acta de la sesión anterior, celebrada el 12 de abril de 2012.
- Se analizó el panorama financiero reciente, nacional e internacional, poniéndose especial énfasis en los hechos relevantes de las economías griega y española.
- Se presentó el trabajo realizado a la fecha por el Comité de Superintendentes en cuanto al análisis de conglomerados en Chile.
- Se expusieron los criterios desarrollados por el Grupo de Conglomerados Financieros del CEF para elegir los conglomerados a analizar.
- Se examinó el marco legal aplicable al traspaso de información al interior del CEF.



**Secretaría Técnica**  
**Consejo de Estabilidad Financiera**

- Se presentaron los cambios al Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones, en consulta pública, que se derivan de la entrada en vigencia de la Ley MK Clase Media (Ley N° 20.552).
- Se propuso que el desarrollo de las iniciativas de trabajo sea abordado por grupos conformados de forma *ad-hoc*, liderados por las instituciones responsables de cada iniciativa.
- Se solicitó a cada institución presentar una evaluación de los recursos adicionales requeridos para un adecuado funcionamiento del CEF, así como una propuesta de incentivos institucionales.

### **III. Acuerdos Adoptados:**

- Aprobar el acta de la sesión de abril de 2012.
- Continuar avanzando en el análisis de conglomerados, sobre la base de los criterios de elección presentados.
- Radicar el desarrollo de las iniciativas de trabajo en grupos *ad-hoc*.
- Celebrar la próxima sesión el día 15 de junio de 2012 a las 9:00 horas.

Siendo las 11:10 horas, y sin otros temas pendientes que analizar, se dio por concluida la sesión.